



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO N° 03-2026-DIGESA/MINSA

En relación a una activación de una mesa demostrativa con útiles escolares que no contaban con autorización sanitaria, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud (Minsa) informa lo siguiente:

1. Los productos de la marca MAPED cuentan con registro nacional y autorización sanitaria vigentes.
2. LA DIGESA, como autoridad técnico-normativa a nivel nacional, realiza la vigilancia activa de esos y otros productos, acorde con su misión de proteger la salud de la población frente a los riesgos físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente y en los alimentos industrializados.

Lima, 9 de marzo de 2026.